

“1. OBJETO

- 1.1. Establecimiento de servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan:

LÍNEA N° 128

* Servicios Comunes Básicos

Recorrido A

PLAZA ITALIA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – VALENTÍN ALSINA (PARTIDO DE LANÚS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Recorrido B

PLAZA ITALIA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – NUEVA POMPEYA (CIUDAD DE BUENOS AIRES)

2. PARÁMETROS OPERATIVOS

2.1. Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A VALENTÍN ALSINA: Desde AVENIDA GENERAL LAS HERAS entre Calzada Circular de PLAZA ITALIA y REPÚBLICA DE LA INDIA por AVENIDA GENERAL LAS HERAS, REPÚBLICA DE LA INDIA, CABELLO, AVENIDA CORONEL DÍAZ, AVENIDA HONDURAS, BULNES, GUARDIA VIEJA, AVENIDA MEDRANO, AVENIDA CASTRO BARROS, VENEZUELA, AVENIDA BOEDO, AVENIDA SÁENZ, CT SÁENZ, AVENIDA SÁENZ, cruce PUENTE EZEQUIEL DEMONTY, AVENIDA REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTÍN, AVENIDA PRESIDENTE TENIENTE GENERAL JUAN

DOMINGO PERÓN, AVENIDA PRESIDENTE BERNARDINO RIVADAVIA hasta el N° 548 donde estaciona.

REGRESO A PLAZA ITALIA: Desde AVENIDA PRESIDENTE BERNARDINO RIVADAVIA N° 548 por AVENIDA PRESIDENTE BERNARDINO RIVADAVIA, AVENIDA PRESIDENTE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTÍN, cruce PUENTE EZEQUIEL DEMONTY, AVENIDA SÁENZ, CT SÁENZ, AVENIDA SÁENZ, AVENIDA ALMAFUERTE, DIÓGENES TABORDA, MAZA, AGRELO, COLOMBRES, JERÓNIMO SALGUERO, AVENIDA CORRIENTES, MARIO BRAVO, GORRITI, BILLINGHURST, AVENIDA GENERAL LAS HERAS, ORTIZ DE OCAMPO, CERVIÑO, AVENIDA RAÚL SCALABRINI ORTIZ, AVENIDA GENERAL LAS HERAS estacionando antes de llegar a Calzada Circular de PLAZA ITALIA.

Recorrido B

IDA A NUEVA POMPEYA: Desde AVENIDA GENERAL LAS HERAS entre Calzada Circular de PLAZA ITALIA y REPÚBLICA DE LA INDIA por AVENIDA GENERAL LAS HERAS, REPÚBLICA DE LA INDIA, CABELLO, AVENIDA CORONEL DÍAZ, AVENIDA HONDURAS, BULNES, GUARDIA VIEJA, AVENIDA MEDRANO, AVENIDA CASTRO BARROS, VENEZUELA, AVENIDA BOEDO, AVENIDA SÁENZ, CT SÁENZ, AVENIDA SÁENZ, hasta AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL.

REGRESO A PLAZA ITALIA: Desde AVENIDA SÁENZ Y AVENIDA

INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, por AVENIDA SÁENZ, CT SÁENZ, AVENIDA SÁENZ, AVENIDA ALMAFUERTE, DIÓGENES TABORDA, MAZA, AGRELO, COLOMBRES, JERÓNIMO SALGUERO, AVENIDA CORRIENTES, MARIO BRAVO, GORRITI, BILLINGHURST, AVENIDA GENERAL LAS HERAS, ORTIZ DE OCAMPO, CERVIÑO, AVENIDA RAÚL SCALABRINI ORTIZ, AVENIDA GENERAL LAS HERAS estacionando antes de llegar a Calzada Circular de PLAZA ITALIA.

Los servicios del recorrido B se prestarán los días hábiles, dentro del horario comprendido entre las SEIS (6) horas TREINTA (30) minutos y las DOCE (12) horas y entre la DIECISÉIS (16) horas y las VEINTIDÓS (22) horas, en ambos sentidos de circulación.

2.2. Horarios

Los servicios comunes básicos se prestarán durante las VEINTICUATRO (24) horas del día, previa aprobación de los cuadros horarios por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE. Dicha frecuencia responde al siguiente detalle, debiendo asimismo cumplir con las pautas generales establecidas en la normativa vigente, respecto al régimen de frecuencias:

- Recorrido A: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SEIS (6) minutos ni inferior a NUEVE (9) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido B: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada CINCO (5)

minutos ni inferior a SIETE (7) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

2.3. Material Rodante

Parque máximo: CUARENTA Y CINCO (45) vehículos.

Parque mínimo: TREINTA Y DOS (32) vehículos.

Se entenderá por parque mínimo el SETENTA POR CIENTO (70 %) del parque máximo establecido.

2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario será el correspondiente al Grupo Tarifario Suburbano I de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente para el Recorrido A, y Distrito Federal o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente para el Recorrido B. Asimismo será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO, el cual podrá ser modificado, fundadamente, por la Autoridad Concedente, en el marco de la normativa vigente.

3. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la garantía de mantenimiento del permiso es de CIENTO SESENTA MIL (160.000) boletos mínimos.

4. MULTA DIARIA POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la multa diaria por incumplimiento en la presentación de la garantía del permiso es del UNO POR CIENTO (1 %) diario del valor de la misma.”

Cuadro tarifario

Línea 128

Recorrido A

Valentín Alsina (Partido de Lanús - Provincia de Buenos Aires) - Plaza Italia (C.A.B.A.)
(servicio común)

Parcial	0,0	3,1	4,1	3,2	3,9
Km Acum.	0,0	3,1	7,2	10,4	14,3
Sección	Av. B. Rivadavia y Jean Jaures	Av. Sáenz y Av. A. Alcorta	Maza y Av. Independencia	Mario Bravo y Av. Córdoba	Plaza Italia
Av. B. Rivadavia y Jean Jaures					
Av. Sáenz y Av. A. Alcorta					
Maza y Av. Independencia					
Mario Bravo y Av. Córdoba					
Plaza Italia					

Cuadro tarifario

Línea 128

Recorrido B

Nueva Pompeya (C.A.B.A.) - Plaza Italia (C.A.B.A.)

(servicio común)

Parcial	0,0	3,9	3,2	3,9
Km Acum.	0,0	3,9	7,0	10,9
Sección	Av. Sáenz y Av. I. F. Rabanal	Maza y Av. Independencia	Mario Bravo y Av. Córdoba	Plaza Italia
Av. Sáenz y Av. I. F. Rabanal				
Maza y Av. Independencia				
Mario Bravo y Av. Córdoba				
Plaza Italia				



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II- Parámetros operativos Línea N°128 que sustituye el anexo LXX de la resolución 801/2024 del Ministerio de Economía

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.